

## BOLETÍN EPIDEMIOLOGICO SEMANAL

Fecha: Lunes 24 de Marzo - Asunción, Paraguay  
 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-MSPBS  
 DIRECCION GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD-DGVS

Boletín N° 11 Año 6  
 Semana Epidemiológica N° 11  
 9 / al 15/03/08

# BROTE DE FIEBRE AMARILLA EN PARAGUAY

## I. Vigilancia de la morbilidad y mortalidad por fiebre amarilla

### I-1 Vigilancia de casos:

Hasta el 24 de marzo de 2008 ingresaron al sistema de vigilancia de FA un total de 61 pacientes, de los cuales fueron confirmados 26, descartados 25 y siguen en estudio como sospechosos 10 pacientes (tabla 1).

Tabla 1. Resumen de notificaciones según residencia de fiebre amarilla.  
 Acumulados al 24 de marzo de 2008.

Departamento	Distrito	Barrio compañía	Sospechosos	Confirmados	Descartados	TOTAL	
San Pedro	San Estanislao		0	6	2 (1)	8(1)	
	Lima		0	1 (1)	0	1(1)	
	Yrybycuá		0	1	0	1	
	Yataytí del Norte	Sta. Lucia		0	*2 (1)	0	2(1)
	Guayaibí	Sto. Domingo		0	4 (1)	0	4(1)
	Otros Distritos			1	* 1(1)	3	5(1)
Central	San Lorenzo	Laurelty	1(1)	9 (3)	2 (1)	12(5)	
		Otros Barrios	1	1	3 (1)	5(1)	
	Otros Distritos		1	0	11(2)	12(2)	
Otros Departamentos			6(1)	1 (1)	4	11(2)	
<b>TOTAL</b>			<b>10 (2)</b>	<b>26 (8)</b>	<b>25 (5)</b>	<b>61(15)</b>	

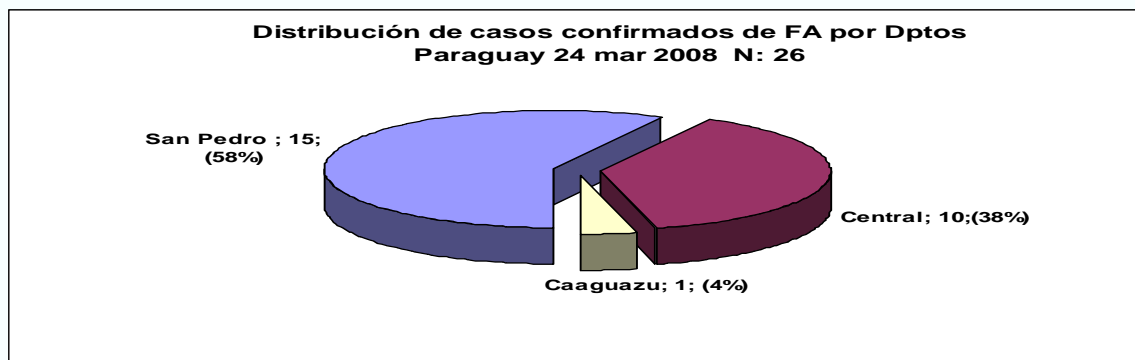
Fuente: Sala de situación de Fiebre Amarilla

Nota: la cifra ( ) expresa el número de fallecidos

\* Los casos confirmados (incluyendo 1 fallecido) de Yataity del Norte y el caso confirmado fallecido de General Resquín (incluido en la tabla "Otros distritos" de San Pedro), tienen nexos epidemiológico con los casos confirmados de Santo Domingo, distrito de Guayaibí.

## CASOS CONFIRMADOS POR DEPARTAMENTO

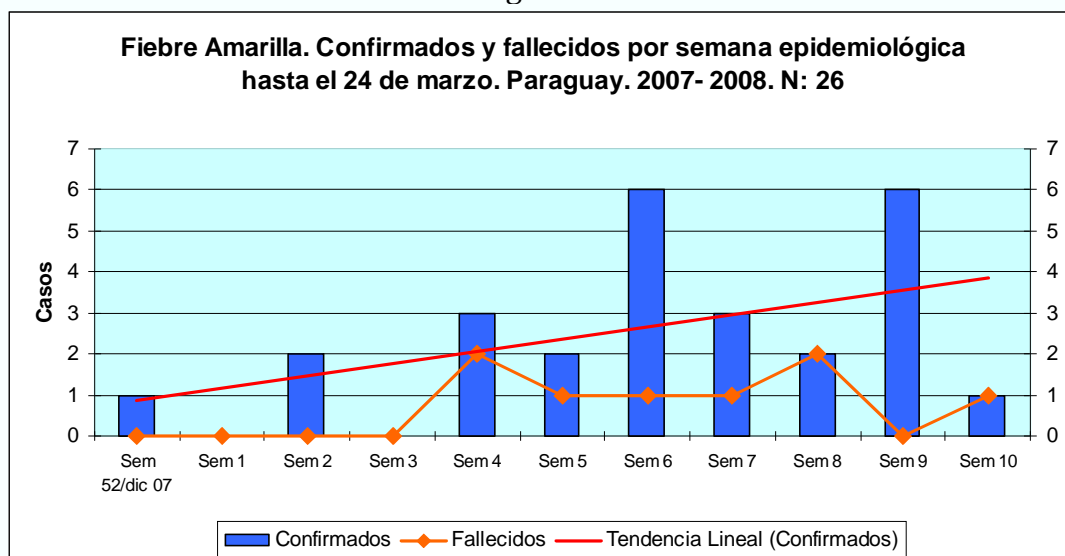
Tres son los departamentos con casos confirmados hasta la fecha, observándose que el 57.6 % (15/26) corresponde al Dpto. de San Pedro, el 38.4 % (10/26) al Dpto. Central, y el 3.8 % (1/26) al Dpto. de Caaguazú.



## SITUACION EPIDEMIOLOGICA DE CASOS CONFIRMADOS

El primer caso registrado de FA en Paraguay fue en la semana 52 del año 2007 con 1 caso en el distrito san Estanislao del Dpto. de San Pedro. En la curva de incidencia de casos correspondiente al 2008, se observa un ascenso en las semanas 6 y 9, con 6 casos en cada una de ellas; la notificación del último caso se realizó el 04 de marzo correspondiente a la semana 10 (Fig. 2).

Figura 2.



## I-2. Situación epidemiológica de casos confirmados según dptos afectados:

- **Departamento San Pedro:**

El Dpto. de San Pedro fue el primero en el país con distritos certificados de circulación de virus de la Fiebre Amarilla.

El total de casos registrados en el Dpto. hasta el 24 de marzo de 2008 suman 16 casos, entre ellos 15 confirmados y 1 sospechoso.

- **Departamento Central, Distrito San Lorenzo:**

10 son los casos registrados en el Dpto. Central, 9 (90%) de ellos en el Barrio Laurelty.

## II. Atención de la salud

### II.1. Inmunización de la población de riesgo

Las dosis de vacuna antiamarilica aplicadas hasta el 24 de marzo en todo el país ascienden a 1 640 185.

### II.2. Vigilancia de ESAVI de vacunación antiamarilica

Resumen- análisis parciales, sujetos a modificaciones diarias

Casos notificados y analizados al 20-03-08

- 122 casos con ficha de notificación al PAI como ESAVI antiamarilica (AA).
- 91 casos notificados a la Dirección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles (DiVET) como casos de Dengue con antecedentes de vacunación AA reciente, clasificados también como ESAVI AA leves (número de casos resultante luego de la limpieza de la base de datos: Casos repetidos y/ o vacunados AA en años anteriores)

**Tabla 2. Frecuencia de casos de ESAVI AA según clasificación.  
N =213.**

Clasificación	Número de casos	%
Leve	159	74.7
Moderado	13	6.2
Grave	6	2.9
En investigación	27	12.3
Descartados	8	3.9
Fallecidos	0	0
<b>Total</b>	<b>213</b>	<b>100</b>

Fuente: PAI

Dr. GUALBERTO PIÑÁNEZ, Director DGVS  
Comité Editorial  
 DRA. MALVINA PAEZ, Coordinadora  
 DR. FLORIANO CALDEROLI, Asesor DGVS  
 DRA. MARÍA ANGÉLICA LEGUIZAMÓN SAMANIEGO

Dirección General de Vigilancia de la Salud  
 Manuel Domínguez e/ Brasil y Rojas Silva.  
 Edificio del SENEPA 1er Piso.  
 Telefax: 203 998/208 217  
 Correo Electrónico: [dgvspy@gmail.com](mailto:dgvspy@gmail.com).